

Intervención de España – GT-EPU13 de Polonia (30 mayo 2012)

España da una cordial bienvenida a la delegación de Polonia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Polonia tiene un patrón muy desarrollado en cuanto a la protección y observancia de los DDHH en consonancia con su Constitución. Le felicitamos asimismo por su destacada participación como miembro del CDH.

A mi delegación le gustaría realizar las siguientes recomendaciones

Recomendaciones

- 1. Ratificar:
 - Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
 - Convención sobre las personas con discapacidad y su protocolo Opcional.
 - Segundo Protocolo Opcional a la Convención sobre los derechos civiles y políticos
 - Protocolo Opcional a la Convención de los derechos económicos, sociales y culturales.
- 2. Reformar el **procedimiento penal** para evitar las frecuentes dilaciones de la prisión preventiva.
- 3. De acuerdo con el informe de 2011 del Comité para la prevención de la tortura del Consejo de Europa, recomendamos una reforma en profundidad del **sistema penitenciario** actual, por ser obsoleto e insuficiente.
- 4. Garantizar el disfrute pleno de **derechos a la comunidad LGTB**
- 5. Dotar al **Defensor del Pueblo** con los medios materiales suficientes en cumplimiento con los Principios de París.
- 6. Establecer un plan específico y global para la lucha contra la **violencia de género** y que se dote de los medios necesarios para su aplicación.

Preguntas

Pese a la entrada en vigor de la Ley Anti-discriminación el 1 de enero de 2011, parece que existe una amplia percepción social de que la homosexualidad es una enfermedad, por lo que siguen produciéndose discriminaciones de facto en lugares de trabajo y centros escolares y estudio.

¿Tiene previsto el gobierno polaco poner en marcha algún plan o campaña educativa y de información sobre la diversidad sexual y afectiva? ¿Tiene previsto regular y otorgar a las parejas del mismo sexo algún estatuto jurídico que genere un marco de derechos y obligaciones?